

## H. AYUNTAMIENTO CONSTIT

HACIENDA MUNICIPAL DE IXTLAHUAÇAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

	3624	No. I
AN	MES	DIA

200 (1) and	6 NOVIEMBEE 2010	
CONTRIBUYENTE  GUADALUPE HERRERA VELAZOUEZ		
RAZÓN SOCIAL		
DOMICILIO MANUEL CAPETILLO #78	BUENAVISTA	
GIRO		
CARNICERIA		
CUENTA No.		
DEEDENDO DE LICENONCEPTRODAL 2018	CLAVE IMPORTE	
LICENCIA. FORMA IMPRESA	47.00	
	, ,	
	MUNICIPAL DE LOS MEMBRILLOS 2015-2018 DE LOS MEMBRILLOS	
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	# 2015-2016	
	0 6 NOV. 2018 SUB-TOTAL \$	
RECARGO:		
	E COBRANZA	
GOGIERNO MUNICIPAL  IXTLAHLIACAN DE LOS MENTANLOS  ACTUALISTA CONTROLOS		
	47.99	
HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL	TOTAL \$	
FUNCTONARIO ENCARGADO	( CUARENTATPTALESEN LETERS 00/100 M.N.)	
DE LA HACIENDA MUNICIPAL	v v	
CONTRACTOR	Principle entrol	

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA AL A OFICINA CORRESPONDIENTE.

ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CÓNSERVAÑSE EN BUEN ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CÓNSERVAÑSE EN BUEN ESTABLECIMIENTO. CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCABLA O GANCELABLA CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEV DE INCRESOS EN VICOR DADA ESTE MUNICIPIO

